



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 16 de febrero de 2016 a las 11:04 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Presentes:

| | |
|------------------------------------|------------------------------|
| CPA, Kenneth Rivera Robles | Presidente |
| Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey | Vicepresidenta |
| Ing. Manuel Suárez Miranda | |
| Sr. Luis García Pelatti | |
| Ing. Miguel Torres Díaz | |
| Ing. Héctor Sánchez Cardona | Representante del Consumidor |
| Dr. Félix Aponte Ortiz | Representante del Consumidor |

Miembros Excusados:

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer
Lcda. Gretchen Hau

Invitados:

| | |
|-------------------------------|---|
| Ing. Alberto Lázaro Castro | Presidente Ejecutivo |
| Lcda. Raquel Matos Rolón | Asesora Legal General |
| Sr. Gustavo Marín Ramos | Director de Servicio al Cliente |
| Sr. Mahel Lugo Rodríguez | Asesor Técnico, Oficina de Recuperación de Agua |
| CPA, María Bartok | Ayudante Directorado Finanzas |
| Lcdo. Edward González Álvarez | Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno |

Con la asistencia de siete (7) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, CPA Kenneth Rivera Robles, dio comienzo a los trabajos del día.

II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Revisión anual conforme Resolución Núm. 2914

El tema estuvo a cargo de señora Bartok. Se informó en resumen que el 1 de febrero de 2016, la Junta de Gobierno aprobó la Resolución Núm. 2968 para extender hasta el 29 de febrero de 2016, el plazo establecido para completar la evaluación de las necesidades presupuestarias para el año fiscal 2017 con el fin de recibir la información necesaria para la toma de decisiones sobre este tema.

La gerencia ejecutiva ha identificado distintas variables que pueden afectar las proyecciones del año fiscal 2017, por lo que se ha desarrollado un Plan de Acción sobre los posibles cursos a seguir según dichas variables se vayan resolviendo. El referido plan fue suministrado y discutido con especificidad de las medidas e itinerario de implementación.

La Junta de Gobierno resolvió unánimemente aprobar y autorizar la implementación inmediata del Plan de Acción, según recomendado. Asimismo, se encomendó a la gerencia ejecutiva a

comunicar los efectos de este Plan de Acción al Gobierno Central, así como a la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) y al USDA Rural Development.

IV. APROBACIÓN DE ACTAS

La Junta de Gobierno discutió y aprobó unánimemente las actas que adelante se indican. Se consigna que la aprobación de estas actas se limita a significar que las mismas recogen fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

- Reunión Extraordinaria – 2 de septiembre de 2015
- Reunión Ordinaria – 17 de noviembre de 2015
- Reunión Extraordinaria – 30 de noviembre de 2015
- Reunión Extraordinaria – 10 de diciembre de 2015

Se pospuso para aprobación posterior el acta de la reunión ordinaria del 15 de septiembre de 2015.

V. ASUNTOS INFORMATIVOS

Informe sobre Programa de Reducción de Agua No Facturada

El tema estuvo a cargo de los señores Marín Ramos y Lugo Robles. A petición de la Junta de Gobierno se presentó un informe sobre los componentes y estatus de ejecución del Programa de Reducción de Agua No Facturada.

El señor Lugo Robles distribuyó y discutió presentación titulada: “*Balance de Agua Año Fiscal 2015 – Oficina de Recuperación de Agua*”. Por su parte, el señor Marín Ramos hizo lo propio con relación al documento: “*Presentación Programa de Reducción de Agua No Facturada (PRANF), Febrero 2016*”.

Discutidos ambos documentos se dio por recibido el informe. El señor Aponte Ortiz propuso que la Autoridad procure, que en aquellos casos en que personas resulten convictas por hurto de agua puedan extinguir la pena mediante servicio comunitario a la AAA. El ingeniero Torres Díaz avaló esta iniciativa y sugirió que se consulte su viabilidad con el Secretario de Corrección. La licenciada Ramos de Szendrey propuso la creación de un comité de asesores jurídicos para la Junta de Gobierno.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el ingeniero Torres Díaz presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el ingeniero Suárez Miranda. El CPA Rivera Robles, acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 12:130 p.m.